

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Sedella, 5 de junio de 2006.—El Alcalde-Presidente, Francisco Gálvez Márquez.

**11149** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Chiva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se han convocado pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, por el procedimiento de acceso libre y por el sistema de oposición.

En el B.O.P. de Valencia número 130, de fecha 2 de junio de 2006, se publican íntegramente las bases que han de regir el proceso selectivo de la plaza indicada.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La relación provisional y la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la fecha, hora y lugar de comienzo de las pruebas selectivas, se publicará en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial. Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en local donde se hayan realizado las anteriores pruebas y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Chiva, 6 de junio de 2006.—El Alcalde, José Manuel Haro Gil.

**11150** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Hazas de Cesto (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 108, de fecha 6 de junio de 2006, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso-oposición libre de una plaza con las siguientes características:

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Hazas de Cesto, 6 de junio de 2006.—El Alcalde, José María Ruiz Gómez.

**11151** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Carmonita (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 106, de fecha 6 de junio de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, una plaza de Agente de la Policía Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica.

El plazo de presentación de instancias será de quince días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Carmonita, 7 de junio de 2006.—El Alcalde, Agustín Guerrero Lima.

**11152** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Ribera del Fresno (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 107, de 7 de junio de 2006, se publicó íntegra la convocatoria y las bases que regirán el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, subescala de Gestión, por concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ribera del Fresno, 7 de junio de 2006.—El Alcalde, Antonio Fernández García.

**11153** *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2006, del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de fecha 25 de mayo de 2006, aparecen publicadas las bases de la convocatoria que ha de regir la oposición libre para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Los aspirantes deberán dirigir la instancia durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y «Boletín Oficial» de la provincia.

San Vicente de Alcántara, 8 de junio de 2006.—El Alcalde, Gabriel Ramón Mayoral Galavis.

**11154** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Alaró (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de les Illes Balears» número 82, de 8 de junio de 2006, se publican las bases de la convocatoria para cubrir cuatro plazas de Técnico especialista en jardín de infancia (personal laboral), mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Las solicitudes para participar en esta convocatoria se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de les Illes Balears» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alaró, 9 de junio de 2006.—El Alcalde, Miguel Deyá Simonet.

## UNIVERSIDADES

**11155** *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2006, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 215/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 29 de octubre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, y con el fin de atender a las necesidades del Personal de Administración y Servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre de 2001), así como en los artículos 67 y 177.3 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto